MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE OPERACIONES ESPECIALES No. 90

Al contestar, cite este número

ACTA Nº 20268990016071666/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BIOPE.

LUGAR Y FECHA: Nilo, Cundinamarca, 06 de octubre del 2026

INTERVIENEN: MY. ANDRES CAMILO DIAZ GONZALEZ
Supervisor CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 279-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026

ARNOLD ENRIQUE AVILA ROMO
Contratista CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 279-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026

ASUNTO: ACTA DE INICIO ORDEN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA N°279-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026 LA ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA DE ELEVACION TIPO MANLIFT 18 METROS PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJERCITO NACIONAL.

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES:

A. OBJETO CONTRACTUAL:

La adquisición de una plataforma de elevación tipo manlift 18 metros para las unidades de atención y prevención de desastres del Ejercito Nacional. de conformidad con el estudio previo, acuerdo marco y de las fichas técnicas de acuerdo al catálogo establecido en el acuerdo marco, documentos que forman parte integral de la necesidad de la unidad beneficiaria.

B. ORIGEN DE LOS RECURSOS

El proceso está sujeto al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36926 del 10 de julio de 2026 recurso 10 CSF, expedido por el Jefe de Presupuesto de LA CENTRAL

ACTA N° 20268990016071666/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BIOPE.

ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS

C. EJECUTANTE

El señor ARNOLD ENRIQUE AVILA ROMO CC No. 77.172.688 de Valledupar Representante legal CICS GLOBAL SAS NIT: 901732665-7.

D. SUPERVISION

La supervisión está a cargo del ANDRÉS CAMILO DÍAZ GONZÁLEZ y/o quien haga sus veces de acuerdo a la notificación No 2026197032589733 de fecha 09 de octubre del 2026. La cual fue firmada por, Ordenador del Gasto del oficial de CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

E. VALOR

El valor es de NDA: VALOR DEL CONTRATO. El valor total del presente contrato es por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO. Para el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°279-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37026 del 10 de julio del 2026.

F. CRONOGRAMA ENTREGA

De acuerdo con la reunión realizada el día 20 de octubre del presente año con el Representante legal CICS GLOBAL SAS NIT: 901732665-7 se acordó establecer el siguiente cronograma y las pautas de entrega de los vehículos así:

279-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026	Adquisición de una plataforma de elevación tipo Manlift de 18 metros para las unidades de atención y prevención de desastres del Ejército Nacional.	**$ 500.000.000,00**	Plataforma de elevación tipo Manlift de 18 metros, con seguro todo riesgo de un año a nombre de BIOPE 90	HANGCHA	CHINA	**1 unidad**

Kit de herramientas, juego de repuestos críticos, filtros, mangueras hidráulicas, sensores, fusibles, iluminación LED auxiliar, puntos de anclaje certificados, botiquín, extintor, dispositivos de seguridad, manuales, póliza todo riesgo por un año, garantía técnica de 12 meses, mantenimiento preventivo anual, capacitación certificada para 8 personas	12 meses de garantía técnica - Cubre fallas de fabricación que afecten sistemas y componentes, incluyendo diagnóstico, reparación, suministro o sustitución de repuestos sin costo adicional. Excluye desgaste por uso severo. Comprende un mantenimiento preventivo anual a todo costo durante la garantía o anticipado según el anexo. Adicionalmente, se ofrece una póliza de seguro todo riesgo de un año a nombre de BIOPE 90.	19/10/2026	**15/12/2026**	30/12/2026	Bogotá D.C. – Almacén de Intendencia del Batallón de Ingenieros de Combate N.° 13

ACTA N° 20268990016071666/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BIOPE.

G. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** la fecha 06 de octubre del 2026 para el CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 279-COADE-DICRE CENACINGENIEROS-2026

H. **FECHA DE INICIO** El CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 279-COADE-DICRE CENACINGENIEROS-2026

I. FECHA DE TERMINACION El CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 279-COADE-DICRE CENACINGENIEROS-2026, tiene como plazo de ejecución hasta el 30 de Diciembre del 2026, contados a partir de la suscrición de la orden de compra.

J. GARANTÍA ÚNICAS

No DE Pólizas 65-44-101252568 de fecha 06 de octubre del 2026, cuyo objeto es Garantizar el pago de los prejuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 279-COADE-DICRE CENACINGENIEROS-2026. para la ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA DE ELEVACIÓN TIPO MANLIFT 18 METROS PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJERCITO NACIONAL. EL CÓNTRATISTA se obliga a constituir a favor de la ENTIDAD, por cualquier mecanismo de cobertura del riesgo establecido en el Decreto 1082 de 2015, una garantía contentiva de los amparos que se describen a continuación. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución de este, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL. El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, estas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la ciudad de Bogotá D.C, siendo las 15:00 horas se reúnen el señor MY. Andrés Camilo Diaz González. quien actúa en nombre y representación del CONTRATANTE, en calidad de Interventor y/o Supervisor. Y quien actúa en nombre y representación de CONTRATISTA, la señora ARNOLD ENRIQUE AVILA ROMO CC No. 77.172.688 de Valledupar. Representante legal CICS GLOBAL SAS NIT: 901732665-7, con el fin de

ACTA N° 20268990016071666/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BIOPE.

dar inicio de el CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 279-COADE-DICRE CENACINGENIEROS-2026 aceptación de oferta ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA DE ELEVACIÓN TIPO MANLIFT 18 METROS PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJERCITO NACIONAL en los siguientes términos:

“ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA DE ELEVACIÓN TIPO MANLIFT 18 METROS PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJERCITO NACIONAL”

OBSERVACIONES ADICIONALES:
Omitido

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá D.C a los 06 días del mes de octubre de 2026.

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen:

MY. ANDRÉS CAMILO DIAZ GONZÁLEZ
Supervisor ORDEN DE COMPRA No. 169699 COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026

ARNOLD ENRIQUE AVILA ROMO
Contratista CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 275-COADE-DICRE CENACINGENIEROS-2026
Representante legal CICS GLOBAL SAS
NIT: 901732665-7

CENACING